



C I R C U L A R: CSJCUC17-287

Fecha: miércoles, 25 de octubre de 2017
Para: **JUECES DE CUNDINAMARCA AMAZONAS Y FLANDES**
De: **VICEPRESIDENTE**
Asunto: **"REMITIR EL LISTADO DE AUXILIARES DE LA JUSTICIA"**

Respetados Señores Jueces:

Este Consejo Seccional de la Judicatura atendiendo las manifestaciones de los Señores Jueces del Distrito Judicial de Cundinamarca, ante la problemática en la designación de **auxiliares de la justicia**, en razón a la mínima existencia para nombrar, solicitó al Consejo Superior de la Judicatura, se autorizara, la realización de una nueva convocatoria a nivel de este Distrito Judicial, siendo autorizada la petición mediante Acuerdo No. PCSJA17-10704 de Julio 13 de 2017.

En ese orden la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá – Cundinamarca, realizó nueva convocatoria, consolidando el Registro de Auxiliares de la Justicia para el Distrito Judicial de Cundinamarca y Leticia, Amazonas.

Por lo precedente y para conocimiento de los Despachos Judiciales del Distrito Judicial de Cundinamarca, Amazonas y Flandes, allegamos el consolidado de la –LISTA DE AUXILIARES DE LA JUSTICIA, y el respectivo INSTRUCTIVO.

Atento Saludo,


ALVARO RESTREPO VALENCIA
Vicepresidente

Anexo al correo institucional lo enunciado

ARV/mp